



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Bajas Escuela G-77
Inventario – Educación

VALLENAR,

02 ENE 2012

0015

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1°.- Según Ord. N° 88/ 30-12-2011, PROV. 6671, proveniente de la Unidad Educativa **Justino Leiva Amor, G-77**, de la Comuna de Vallenar, solicitando la aprobación de Bajas para ser retiradas del Inventario General de la Unidad.

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de Bajas para ser retiradas del Inventario General de la Unidad Educativa **Justino Leiva Amor, G-77**, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO B	M	8	1.203.499	
TOTAL BAJAS		8	1.203.499	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



MARIO FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIO SILVA ALVAREZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN (S)
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- ESCUELA G-77
- ARCHIVO INVENTARIO
- SECRETARIA DAEM

RPM/NFR/IMC/RAR/rar.